Vocales:

Don Tomás Tato Callejón, Director del Puerto.
Sustituto: Don Luis Enrique Fernández Muñoz.
Don Francisco Avanzini de Rojas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
Sustituto: Don José Trujillo Cabanes.
Don Francisco Barrios Hurtado de Mendoza, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.
Sustituto. Don Santos Agrels Fernández

Sustituto: Don Santos Agrela Fernández.

Secretario: Don José María Treviño Muñoz. Sustituto: Don Carlos Huelin Carcaño.

Por presentarse un solo aspirante no procede efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación. Las pruebas darán comienzo a las once horas del próximo día 22 de noviembre del año en curso en el salón de actos de esta Junta.

Melilla, 30 de septiembre de 1977.—El Presidente accidental.

25958

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Melilla por la que se hace público el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Funcionarios Administrativos y se señala dia para el sorteo de los opositores y comienzo de los

El Tribunal estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis Martínez Canovaca. Sustituto: Don José María Ginel Cañamaque.

Vocales:

Don Tomás Tato Callejón, Director del Puerto.
Sustituto: Don Luis Enrique Fernández Muñoz.
Doña Teresa Hernández Ventura, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
Sustituto: Don Juan Manuel San Martín Ruano.
Don Santos Agrela Fernández, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.
Sustituto: Don Enrique Gómez García.
Secretario: Don Locé Martín Treviño Muñoz.

Secretario: Don José María Treviño Muñoz. Sustituto: Don Antonio García García.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se celebrará el dia 8 de noviembre del corriente año, a las diez horas, en el salón de actos de esta Junta, y las pruebas darán comienzo el mismo día, a las diez horas y quince

minutos en el indicado local.

1 Melilla, 7 de octubre de 1977.—El Presidente accidental.

25959

CORRECCION de errores de la Resolución de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla en la provincia de Guipúzçoa.

Número de orden	Número de opositor	Nombre y apellidos
		Donde dice:
		Admitidos a examen
1	2	Andrés Almagro Gámez.
2 3	3	Miguel Carrascosa Gutiérrez.
3	1	Benito Hervás Romero.
		Excluidos
		Ninguno.
		Debe decir:
		Admitidos a examen
1	2	Andrés Almagro Gámez.
2	3	Cristóbal Cantero López.
3	1	Benito Hervás Romero.
		Excluidos
1	. 1	Miguel Carrascosa Gutiérrez.

8.823-E.

MINISTERIO -DE EDUCACION Y CIENCIA

25960

ORDEN de 21 de septiembre de 1977 por la que se convoca concurso de traslados para cubrir plazas vacantes de Profesores numerarios de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Existiendo las vacantes que en anexo adjunto se relacionan, y de conformidad con lo determinado en la Ley

articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y Decreto 1754/1963, de 4 de julio, regulador de los tur-nos de provisión de vacantes del profesorado de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos, Este Ministerio ha resuelto convocar concurso de traslados

para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, que reglamentariamente corresponde cubrir por el expresado turno, y con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—El concurso se tramitará y resolverá con arreglo a las bases de esta convocatoria y a lo establecido en cl artículo 4.º del Decreto 1754/1963, de 4 de julio, y disposiciones concordantes.

Segunda.-Podrán solicitar las vacantes anunciadas a provi-

sión:

a) Profesores numerarios de entrada en situación de servicio activo que se encuentren desempeñando en propiedad enseñanza igual o análoga a la de la vacante o vacantes que solicitan y que acrediten una permanencia activa de dos años en la misma place. la misma plaza.

b) Profesores numerarios de entrada en las situaciones de o projectes numerarios de entrada en las situaciones de excedencia o supernumerarios que se encontraran desempeñando en propiedad, al pasar a tales situaciones, enseñanza igual o análoga a la de la vacante o vacantes que soliciten y tengan cumplidas las condiciones, requisitos y plazos exigidos para inctar su reingreso en el servicio activo. instar su reingreso en el servicio activo.

Tercera.—Estarán obligados a tomar parte en este concurso:

a) Los funcionarios que hayan reingresado en el servicio activo sin participar en ningún concurso y estén destinados provisionalmente habrán de solicitar plazas iguales o análogas a la de la vacante que estén desempeñando, pasando a la situación de excedencia voluntaria en caso de que no solicitaran su admisión en el mismo.

Cuarta.—Las analogías de enseñanzas serán las determinadas en el cuadro aprobado por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre).

Quinta.-Las instancias solicitando tomar parte en el con-Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán por los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en cualquiera de los Centros y Dependencias autorizados para ello por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Centros de Enseñanzas, Delegaciones Administrativas de Educación y Ciencia, Gobiernos Civiles y Oficinas de Correos, siempre que, en este último caso, se presenten en sobre abierto para ser en este último caso, se presenten en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario correspondiente, antes de su envío certificado a la siguiente dirección: Ministerio de Educación y Ciencia, Registro General, calle de Alcalá, 34, Madrid-14).

Las instancias deberán puntualizar, no siendo válidas las que no lo hagan, los siguientes extremos:

- a) Plaza que está desempeñando y fecha desde que está destinado en la misma, si se trata de Profesor en situación de servicio activo.
- b) Número que el interesado tiene asignado en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Entrada.
- c) Plaza que se encuentra desempeñando o que desempeña-ba al pasar a las situaciones de excedencia o supernumerario, con indicación del procedimiento por el que la obtuvo y fecha de la Orden de nombramiento, y
- d) Vacante o vacantes a que aspira, relacionadas por orden de preferencia.

A las instancias se acompañarán hojas de servicios, debidamente certificadas, así como cuantos documentos, originales o en copias compulsadas, publicaciones, etc., prueben la posesión de méritos de los señalados en el artículo 4.º del Decreto de 4 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que los interesados deseen alegar para su clasificación preferente.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, por la Dirección General de Personal se hará pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, para éstos últimos, de la causa de su exclusión. Contra ésta podrán reclamar los interesados, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del acuerdo de exclusión. Resueltas las reclamaciones, si las hubiere, se considerará firme y definitiva la relación de admitidos.

séptima.—Efectuado el estudio de las documentaciones de los solicitantes admitidos y pasado, en su caso, el expediente a informe del Consejo Nacional de Educación, cuando, por existir varios aspirantes a una misma plaza, se haga precisa la valoración de los méritos alegados por los mismos para la determinación del orden de preferencia entre ellos, será dictada sin más trámite la orden resolutoria del concurso. Contra dicha resolución no cabrá más recurso que el de reposición previo al contencioso-administrativo.

Octava.-Por los señores Directores de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos se dispondrá lo necesario para que la presente Orden quede expuesta en sus tablones de avisos durante el plazo de presentación de solicitudes.

Lo que digo a V. I. Dios guarde a V. I. Madrid, 23 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

RELACION DE PLAZAS VACANTES DE PROFESORES NUME-RARIOS DE ENTRADA DE ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS QUE CORRESPONDE SALIR AL TURNO DE CONCURSO DE TRASLADO

- Asignatura	Localidad	Número de plazas	
Madalad Wastada	Almosima - (Cádia)	,	
Modelado y Vaciado	Algeciras (Cádiz)	1	
	La Coruña	1	
	Palma de Mallorca	1	
	Ubeda (Jaén)	1	
Dibujo artístico	La Coruña	1	
	Barcelona	3	
	Granada	1	
•	Sevilla	1	
	Ubeda (Jaén)	1	
	Madrid	1	
Dibujo lineal	Madrid	3	
	Málaga	i	
Corte v Confección	Guadix (Granada)	ī	
Gramática y Caligrafía	Madrid	2	
Historia del Arte	Salamanca	ī	
Thistoria del zirte	Santiago de Compostela	_	
	(La Coruña)	1	
Matemáticas		4	
Matematicas	Madrid	2	
	Málaga	1	
	Melilla	1	
		_	
	Palencia	1	
	Sant. Cruz de Tenerife	1	
	Santiago de Compostela		
	(La Coruña)	1	
	Soria	1	
	Toledo	1	
Labores y Encajes	Guadix (Granada)	1	
Dercio usual	Madrid	1	
		1	

RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia 25961 PESOLUCION del Instituto Nacional de Assistencia y Promoción del Estudiante por la que se publica la lista provisional de solicitudes admitidos y ex-cluidos a la oposición libre para el ingreso en las plazas de Auxiliares del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante convocadas por

Resolución de 12 de mayo de 1977.

Ilmo, Sr.: De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria inscrita en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de ria inscrita en gi estatos incliai del Estados indiceto los de julio de 1977, se publica la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para cubrir 58 plazas de Auxiliares del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, creado por Decreto 1150/1975, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio).

De acuerdo con la norma 1.1, el número de plazas que en definitiva comprende la presente convocatoria es de 61.

Solicitantes admitidos

3.

Abia León, Margarita (D. N. I. 13.892.125).
Alfonso de Miguel, Dolores (D. N. I. 16.790.258).
Almenar Cánoves, Lucio Javier (D. N. I. 22.668.381).
Alonso San Segundo, Adela (D. N. I. 1496.051).
Alonso Torres, Ana María Teresa (D. N. I. 790.058).
Alvarez Enríquez, José Luis (D. N. I. 28.523.077).
Alvarez Gómez, Eladio (D. N. I. 3786.460).
Alvarez Peña, María Lourdes (D. N. I. 46.112.345).
Alvarez Peña, María Lourdes (D. N. I. 46.112.345).
Alvarez Pérez, Sara (D. N. I. 4.532.814).
Alvarez Valero, Francisco Javier (D. N. I. 12.159.974).
Alluevæ Navarro, Elia (D. N. I. 38.061.503).
Andrés Casedas, María Concepción (D. N. I. 16.790.083).
Andrés Lucía, José Miguel (D. N. I. 51.695.785).
Angeles Soriano, Ana María (D. N. I. 25.920.872).
Anteportamlatinam Latorre, María Begoña (documento nacional de identidad 16.788.224).

cional de identidad 16.788.224).

Anteportamlatinam Latorre, María Montserrat (documento nacional de identidad 16.783.223).

Anteportamintinam Latorre, María Rosario (documento nacional de idenidad 16.781.677).
Antonio María, Felisa de (D. N. I. 3.422.534).
Aparicio Revilla, María Amparo (D. N. I. 791.999).
Arce Morán, María Vitoria (D. N. I. 5.062.845).
Arias Gruentes, María Dolores (D. N. I. 2.825.129).
Arias Goracilez, Moniscarrat (D. N. I. 5.082.845).
Arias Goracilez, Moniscarrat (D. N. I. 15.082.529).
Arqué Parra, Lourdes (D. N. I. 46.113.207).
Avila Hernández, María del Carmen (D. N. I. 51.828.552).
Baldomero Schrödter, María Olvido (D. N. I. 50.913.096).
Beltrá Villaplana, Josefia (D. N. I. 21.617.641).
Bernardos Crespo, María Angeles (D. N. I. 50.913.096).
Blanca Gorazio), Azuccara de (D. N. I. 18.786.036).
Blanca Cambronero, Isabel (D. N. I. 18.28.529).
Blanca Gorazio), Azuccara de (D. N. I. 18.786.036).
Blanco Jiménez, María del Carmen (D. N. I. 50.289.299).
Blanco Jiménez, María del Pilar (D. N. I. 50.289.301).
Blanco Jiménez, María del Pilar (D. N. I. 50.289.31).
Brasal López, Olga (D. N. I. 380.888).
Cantos Jiménez, Isabel (D. N. I. 385.169).
Carriero Valiño, María del Carmen (D. N. I. 51.509.949).
Burgué Rodríguez, María del Carmen (D. N. I. 51.809.849).
Carriero Valiño, María del Carmen (D. N. I. 51.28.2864).
Carriero Capez, Isabel (D. N. I. 385.169).
Carriero Valiño, María del Carmen (D. N. I. 52.28.2604).
Carriero Rodríguez, Juan Manuel (D. N. I. 6.821.973).
Casado Hernando, Irena Lucia (D. N. I. 52.18.290).
Carriero Rodríguez, Juan Manuel (D. N. I. 6.821.973).
Casado Hernando, Irene Lucia (D. N. I. 18.789.391).
Casado Martínez de la Riva, Ana María (D. N. I. 18.789.391).
Casado Martínez de la Riva, Ana María (D. N. I. 18.789.391).
Carriero María del Carmen (D. N. I. 18.789.391).
Carriero María (D. N. I. 18.789.391).
Carriero María (D

19.

20.

22.

26.

30.

33.

35.

36.

39

42

43.

45

46.

48

49.

51.

52.

55.

58.

69

73.

75 76.

78.

81

82.

R4

85.

87.

88.

90.

91.

93.

94.

96.

97.

100.

102.

103.

105

106.

108